

Presentación

El título del presente número "*Perspectivas Anglosajonas Contemporáneas en el Estudio de las Relaciones Internacionales*", requiere de una advertencia: la denominación "perspectivas anglosajonas" puede producir desconcierto si no se precisa su significado. Su connotación inmediata se refiere a las tendencias en el análisis de la realidad internacional escritas en inglés, primordialmente por autores estadounidenses. Sin embargo, esta explicación que parte de factores de orden lingüístico o nacional, es un criterio restringido para elucidar los fundamentos de una corriente teórica.

En un sentido más amplio, por "perspectivas anglosajonas" se comprende, en general, a aquellas corrientes de las ciencias sociales desarrolladas en el ámbito académico de los Estados Unidos, herederas de una tradición intelectual formada por las aportaciones del pensamiento social moderno y el empirismo sajón. La naturaleza y aplicación de estas corrientes son comprensibles sólo como producto de las condiciones sociales imperantes en este país y, por consiguiente, como una forma correlativa de concebir su propia realidad y la del mundo circundante. Estas características conforman un estilo de ciencia social arraigado en los círculos académicos y políticos que han generado concepciones específicas de la realidad internacional atendiendo a propósitos y preocupaciones tanto de carácter teórico como político e ideológico.

En el proceso de conformación de una ciencia de las Relaciones Internacionales, las perspectivas anglosajonas han dejado una huella que se manifiesta en los esfuerzos teóricos por dotar al estudio de esta disciplina de un marco adecuado para su análisis y en la influencia que ha ejercido sobre otros sectores académicos en el resto del mundo.

Por principio, debe reconocerse que fueron estas concepciones las que dieron el primer impulso al desarrollo de una noción disciplinaria y contribuyeron a precisar los límites del campo de estudio propio de las Relaciones Internacionales. Las aproximaciones anglosajonas a la realidad internacional abrieron el "debate" entre los detentadores de una visión tradicional de la disciplina fundada en el conocimiento de la Historia y el Derecho y el reconocimiento explícito de la existencia de una serie de fenómenos con características específicas, susceptibles de ser abordados por una disciplina diferenciada.

De esta polémica se han derivado varias tendencias que a lo largo de los últimos cuarenta años han mantenido constante la preocupación por fundamentar en-

Internacionales, buscando la veracidad de los postulados al ser contrastados con la realidad empírica.

Sin embargo, el primer artículo "*La Teoría Pura del Imperialismo Norteamericano*" persigue otro objetivo. Su autor, José Luis Orozco, tiene una trayectoria intelectual en la que destaca su inquietud por conocer las tendencias de la ciencia social norteamericana desde sus raíces históricas e intelectuales más profundas. Su trabajo ofrece una lúcida explicación de lo que para él representan los escritos de Charles Arthur Conant, cuya obra resulta clave para comprender las bases del expansionismo imperialista contemporáneo, tan soslayado por los autores de la escuela anglosajona empeñados, según las palabras del autor, en la fragmentación intelectual que relativiza, minimiza y oculta la totalidad económica en aras del 'rigor empírico'".

A continuación, John Burton, autor nacido en Australia y residente por largos años en Inglaterra, ligado a las corrientes behaviorista y funcionalista, analiza en su texto "*La Recesión y el No Desarrollo*" cómo los prejuicios, las preconociones, la ideología y los intereses que dominan las distintas teorías que se han ocupado de la recesión y la depresión han obstaculizado la comprensión adecuada de estos fenómenos. Su tesis central es que tanto la recesión como la depresión son fenómenos producidos no por las fluctuaciones del desarrollo, sino por el resultado de una regresión: es decir, de un *No Desarrollo* dentro del sistema capitalista.

El siguiente artículo "*Penetración y Distorsión Económicas de las Economías Periféricas*" pertenece a la corriente cuantitativa, cuyo criterio es ordenar los comportamientos de los actores internacionales a través de la aplicación de modelos matemáticos. Este trabajo pertenece a un equipo formado por David Sylvan, Duncan Snidal, Bruce Russett y Steven Jackson, quienes presentan los resultados de un ejercicio de contrastación empírica de un modelo de Teoría de la Dependencia cuyo resultado fue no una refutación, sino la prueba de que existe una evidente correspondencia entre los planteamientos de esta teoría y el grado de penetración y distorsión económica que sufren las economías periféricas, según lo demuestra el análisis de los datos estudiados.

Finalmente, sobre esta misma teoría se ocupa también el trabajo de Elizabeth Ferris: *Aplicaciones Norteamericanas de la Teoría de la Dependencia*. En este trabajo, la autora estudia la influencia que esta corriente teórica, de marcado origen latinoamericano, ha tenido primero en los estudios sobre América Latina y luego en los de Relaciones Internacionales en los Estados Unidos. La autora parte de explicar la diferencia, a veces irreconciliable, entre dos tradiciones intelectuales: la norteamericana y la latinoamericana, lo cual, no obstante, ha permitido encontrar puntos de unión, según lo muestran las diversas aportaciones que han pretendido explicar, difundir, criticar, renovar y reformular la aplicación de esta teoría.

En la sección *Notas y Comentarios* se reúnen dos trabajos breves. El primero es un texto de Carlos Úscanga ligado estrechamente a la temática general de este número: "Viejas Propuestas y Nuevas Quimeras en la Teorización de las Relaciones Internacionales en los Estados Unidos". El autor comenta algunas cuestiones relativas a un supuesto "tercer debate teórico" entre realistas y globalistas, que tiene poco de novedoso y sí mucho de la concepción anquilosada de la disciplina

de las Relaciones Internacionales. El segundo pertenece a Ileana Cid Capetillo y Pedro Gonzáles Olvera, quienes reafirman su preocupación por replantear el carácter teórico de las Relaciones Internacionales; para ello presentan una argumentación tendiente a demostrar la ausencia de contenido teórico en el término "actor internacional", que proponen sustituir, como lo indica el título de su trabajo, por el de "Sujetos de las Relaciones Internacionales".

Por otra parte, en esta sección se incluyen también dos informes que dan cuenta de la participación de Roberto Peña Guerrero en dos reuniones internacionales: el Coloquio Internacional UNCTAD-UNDP sobre "Política Comercial entre Países Socialistas de Europa Oriental y Países en Desarrollo", celebrado del 19 al 31 de octubre de 1981, en Moscú, URSS. Y la 23ava Convención Anual de la Asociación de Estudios Internacionales, sobre el "Desarrollo Humano en una Economía Global", celebrada del 24 al 31 de marzo de 1982, en la Ciudad de Cincinnati, Ohio.

La sección Reseñas e Información bibliográfica contiene dos colaboraciones, una de Rosendo Casasola y otra de Pedro González Olvera. En ellas los autores se refieren al problema del desarrollo teórico de las Relaciones Internacionales en el ámbito académico anglosajón, así como al de las posiciones que sostiene, en ciertas cuestiones relativas a la política exterior norteamericana, la actual representante de los Estados Unidos en la ONU; además de una Hemerografía en español que compila notas y artículos sobre la corriente anglosajona de las Relaciones Internacionales.

Complementan este número, en la sección Documentos, el texto de la Conferencia dictada por el embajador Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz 1982, en la cual confirma la importancia capital del desarme nuclear para la supervivencia del género humano; una parte del Informe de la Comisión Kissinger relativa a la seguridad en América Central.

Finalmente, la revista incluye las Cronologías de la Política Exterior de México y la Política Internacional de América Latina.

Alfredo Romero Castilla